

Organizador:

ASOCIACIÓN MADRILEÑA DE SNOOKER



LIGA MADRILEÑA DE SNOOKER

REGLAMENTO DE COMPETICIÓN

TEMPORADA 2025 – 2026

ÍNDICE

- 1- INTRODUCCIÓN
- 2- CENTROS DE COMPETICIÓN
- 3- CONDICIONES DE ADMISIÓN
- 4- FORMATO DE LA LIGA Y DE LOS TORNEOS
- 5- RETRASOS, ABANDONOS Y EXCLUSIONES
- 6- CÓDIGO VESTIMENTARIO
- 7- ESTRUCTURA DE PREMIOS
- 8- ARBITRAJE
- 9- PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS
- 10- PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN
- 11- DIRECTOR DE TORNEO
- 12- PATROCINADORES Y LOGOTIPOS
- 13- RESPONSABILIDADES

ANEXOS

- I – SISTEMA DE RANKING Y TABLA DE PUNTOS - TEMPORADA 2025-2026
- II - PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS
- III - PREMIOS

1. INTRODUCCIÓN

1.1 LMS organizará las siguientes competiciones de snooker:

- Liga 1ª División (14 jugadores)
- Liga 2ª División (2 grupos de 10 jugadores)
- 3 Torneos no puntuables, independientes del Ranking de la Liga

Las Ligas de nivel 2ªB se jugarán en modo local, pudiendo cada centro determinar los formatos, calendarios y reglamentos así como los sistemas de puntuación y premios. Quedan por fuera de este Reglamento la descripción y regulación de dichas ligas locales.

Se requiere no obstante que cada Liga Local disponga de un sistema de Ranking Local bien definido de cara a determinar la entrada en los play-offs de acceso a 2ª División al final de la temporada, así como comunicar a LMS la Lista de jugadores participando en dicho Ranking Local al inicio de la temporada.

Se invita a los jugadores a informarse de la estructura y desarrollo de las Ligas Locales en cada CC donde quieran participar.

1.2 Formatos de Competición:

La Liga Regular:

Las jornadas de Liga se jugarán en formato ida y vuelta entre todos los jugadores de cada división/grupo de acuerdo al Calendario de Competición.

Los partidos de Liga se jugarán al mejor de 5 frames.

En 2ª División se limita a un máximo de 4 Foul&Miss consecutivos.

Torneos no puntuables:

LMS organizará 3 torneos no puntuables independientes del ranking de la Liga.

Cada CC será encargado de organizar un torneo (según calendario LMS), el cuadro de competición, convocatoria, inscripciones, estructura de premios y trofeos, así como las condiciones específicas al torneo.

1º TORNEO 10 ROJAS (SM):

- Cuadro de competición por sorteo entre todos los jugadores inscritos
- Máximo 4 F&M consecutivos
- Partidos a 10 rojas en mesa
- LMS determinará el formato del torneo en función de la cantidad de jugadores. Podrá incluir, o no, una fase de grupos, y jugarse en 1 o varias sedes

2º TORNEO: SHOOT-OUT (VDF):

- Cuadro de competición por sorteo entre todos los jugadores inscritos
- Incluye fase de grupos y KO directo

3º TORNEO: CAMPEONATO DE MADRID (BBM)

- Cuadro de competición con cabezas de serie (1 cabeza de serie por cada 8 jugadores, se utilizará el Ranking de la Liga para determinarlos)
- Máximo 4 F&M
- LMS determinará el formato del torneo en función de la cantidad de jugadores. Podrá incluir, o no, una fase de grupos, y jugarse en 1 o varias sedes

- Los 2 finalistas del Campeonato podrán acceder directamente a los PLAYOFFS de ascenso a 1ª división si no forman parte ya de la 1ª División

PLAYOFFS DE ASCENSO:

Se jugarán acabado el Campeonato de Madrid.

ASCENSO A 1ª DIVISIÓN:

- Se jugarán entre los 4 últimos jugadores de 1ª División, los 2 primeros jugadores de cada grupo de 2ª División y en su caso los finalistas del Campeonato de Madrid si no forman parte ya de la 1ª División. En este último caso si solo 1 finalista del Campeonato de Madrid clasificara para los playoffs de 1ª se añadiría el mejor 3º de 2ª División por Ranking de Liga dichos playoffs para asegurar grupos pares en los playoffs
- Liguilla a 1 vuelta en 2 grupos con partidos al mejor de 5 frames, sin límites de F&M

ASCENSO A 2ª DIVISIÓN:

- Se jugarán entre los 2 últimos jugadores de cada grupo de 2ª, el primer jugador de cada grupo de 2ªB. En caso de ser el número de jugadores impar se sorteará un jugador más entre todos los segundos jugadores de los grupos de 2ªB
- Liguilla a 1 vuelta en 2 grupos con partidos al mejor de 3, con 4 máximo 4 F&M consecutivos

1.3 Calendario de Competición::

(ver www.lmsnooker.es)

1.4 Los diferentes CCs publicarán las convocatorias a los torneos de ranking en sus instalaciones, así como el seguimiento de los partidos de Liga.

1.5 La LMS mantendrá el Ranking de jugadores para ambas Divisiones. Dichos Rankings servirán de base para conformar el cuadro de competición del Campeonato de Madrid (3er torneo).

1.6 Puntuación:

(ver Anexo 1 – Sistema de Ranking y Tabla de Puntos).

1.7 Web de la LMS:

Toda la información sobre las competiciones se actualizarán en la web de la LMS en:

<https://www.lmsnooker.es>

2. CENTROS DE COMPETICIÓN (CC)

2.1. Lista de Centros de Competición

AS SnookerMadrid (SM)
CDB Club de Billar BlackBall Madrid (BBM)
Polideportivo Valdelafuentes (VDF)

- 2.2. La lista de CCs con los detalles de contacto y enlaces están disponibles y actualizados en la web de LMS (<https://www.lmsnooker.es>)

3. CONDICIONES DE ADMISIÓN

- 3.1 La LMS está abierta a todos los jugadores mayores de edad o menores acompañados por adultos con domicilio en la CCAA de Madrid.
- 3.2 Todos los jugadores que quieran competir y participar en el Ranking deberán ser inscritos al principio de la temporada y adscritos a uno de los CCs participantes. No se admitirán cambios jugadores de un CC a otro una vez la temporada iniciada. En caso de baja de un jugador durante la temporada en cualquier CC será dado de baja de la Liga y Torneos automáticamente y perderá todos sus puntos de ranking.
- 3.3 Los CCs pueden reservarse el derecho de admisión de cualquier jugador por razones ajenas a la competición. En este caso los CCs deberán notificar la no-admisión del jugador a LMS.
- 3.4 Todos los jugadores deben ser miembros de los CCs y pueden apuntarse a los torneos sin necesidad de jugar también la Liga regular.

4. FORMATO DE LOS TORNEOS

- 4.1 Será responsabilidad de LMS el definir el cuadro de competición en cada torneo, teniendo en cuenta en sus caso rankings, cabezas de serie y la cantidad de jugadores inscritos, así como cualquier condición específica de cada torneo. Podrán incluir una fase de grupos y/o permitir adelantar partidos de primeras rondas.

Los detalles y condiciones específicos de cada torneo se detallarán en las convocatorias a dichos torneos.

5. RETRASOS, ABANDONOS Y EXCLUSIONES

- 5.1 **Liga:** los partidos de Liga regular deben ser jugados de acuerdo al calendario.

No se admiten retrasos injustificados sobre las fechas publicadas aunque sí se permite adelantar partidos de jornadas posteriores.

El calendario completo de jornadas estará disponible al inicio de la temporada.

En caso de no haberse jugado un partido de Liga en plazo, tras haber analizado los motivos del retraso, la LMS se reserva el derecho de adjudicar el partido por "Forfait" a un jugador o declarar el partido "No Jugado".

En particular, habiéndose retrasado un partido, si pasados **15 días** de la fecha límite del partido la LMS no tiene noticias de ninguno de los jugadores el partido será marcado como "No Jugado" y no sumará puntos a ninguno de los jugadores.

- 5.2 Si un jugador abandona el partido en curso sin mediar explicación alguna, el jugador será declarado forfait, perderá el partido y los puntos de ranking asociados.

- 5.3 Independientemente del posible forfait o abandono de los jugadores, LMS se reserva el derecho a investigar en detalle las razones del forfait o abandono y tomar acciones disciplinarias de acuerdo con los procedimientos vigentes (Anexo III – Procedimientos Disciplinarios).
- 5.4 Si un mismo jugador es declarado forfait 3 o más veces en un mismo circuito, LMS se reserva el derecho de excluir el jugador de la competición.
- 5.5 En caso de abandono de un jugador por enfermedad, la dirección del torneo debe ser informada a más tardar 30 minutos antes del comienzo programado del partido del jugador, en este caso el jugador será declarado forfait.
- 5.6 En caso de interrupción de un partido por enfermedad o indisposición de un jugador, se seguirá el procedimiento siguiente:
- Se dejarán las bolas en el estado en el que se encuentren hasta que el Director del Torneo tome una decisión acerca del partido y/o frame. Una pausa de 15 minutos es atribuible bajo demanda por indisposición de un jugador.
 - Si las causas le parecen suficientemente serias, el Director del Torneo puede decidir, si es factible, posponer el frame, o en su caso declarar al jugador forfait
- 5.7 Durante un torneo la no comparecencia injustificada al inicio de un partido conlleva la pérdida del 1er frame tras 15 minutos y del partido tras 30 minutos.

6. CÓDIGO VESTIMENTARIO

- 6.1 En los torneos y fases finales, los jugadores deberán llevar zapatos negros (no se admiten deportivas), pantalones negros, camisa y/o polo. Opcionalmente podrán llevar chaleco.
- 6.2 En la fase final de las competiciones, y a partir de cuartos de final el chaleco y camisa de manga larga son obligatorios.
- 6.3 Cualquier jugador que incumpla este código puede ser excluido del torneo.
- 6.4 En el caso de situaciones de calor excesivo, el Director del Torneo puede decidir aligerar las exigencias vestimentarias.

7. ESTRUCTURA DE PREMIOS

- 7.1 Los premios para ambos circuitos se entregarán al concluir el torneo final. LMS se reserva el derecho a modificar la cuantía total de premios en función del grado de participación alcanzado.
- 7.3 Las becas deportivas para participar en torneos de rango mayor serán entregadas en el acto de clausura de la competición a los 4 primeros jugadores de 1ª División.
- 7.4 Los Trofeos Permanentes de la LMS se entregarán al ganador de la competición durante el acto de entrega de premios y luego será devuelto a secretaría de LMS para ser utilizado el año siguiente.

8. ARBITRAJE

- 8.1 LMS intentará proveer árbitros para las fases finales.
- 8.2 Todos los partidos se jugarán con la regla FOUL and a MISS (limitado a 4 F&M en 2ª División, y sin límites en 1ª), y sin árbitros. En caso de duda se debe consultar con el Director del torneo o responsable de sala.
En caso de desacuerdo entre jugadores sobre cualquier situación de juego durante un partido causando su interrupción no habiendo árbitro en ese momento, el Director de Torneo o Responsable de sala tomará la decisión final sobre el caso y determinará cómo continuar el partido. Dicha decisión será inapelable.
Todas las demás reglas de juego serán acorde al reglamento oficial de la WPBSA (ver <https://www.wpbsa.com/governance/rules-of-snooker/>).
- 8.3 El juez árbitro de la competición será nombrado por LMS al inicio de la competición.

9. PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS

Si cualquier jugador, árbitro, representante de locales y/o delegado de CC, por sus acciones o comportamientos dañaran el buen nombre del juego, de la LMS y/o el ambiente cordial de competición se aplicarían los Procedimientos Disciplinarios oportunos detallados en Anexo 3.

10. PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN

- 10.1 Tanto LMS como los diferentes CCs pondrán su mejor esfuerzo en promocionar y publicitar los torneos y eventos relacionados con la competición.
- 10.2 No está permitida la difusión de grabaciones y/o videos de los campeonatos por internet o redes sociales sin el consentimiento previo de LMS y responsables de CCs.
- 10.3 No está permitido el uso del LOGO e imagen de LMS para cualquier actividad de merchandising sin el consentimiento previo de LMS.

11. DIRECTOR DE TORNEO

Para cada torneo habrá un Director del Torneo que se encargará del buen desarrollo del mismo, y certificará los resultados obtenidos por los jugadores, teniendo toda la potestad para resolver in-situ dudas y/o aplicar los procedimientos disciplinarios vigentes.

12. LOGOTIPOS

- 12.1 Los jugadores pueden llevar logotipos en la parte frontal del chaleco/camisa/polo con dimensiones máximas de 100mm x 40mm, o de 80mm de diámetro.
- 12.2 Los logotipos y en su caso publicidad de los patrocinadores de la competición deberán estar claramente visibles en las diferentes partes de la sala de competición y en las áreas de grabación.

13. RESPONSABILIDADES

- 13.1 LMS no ofrece ningún tipo de cobertura y/o seguros para jugadores, árbitros y delegados antes, durante y después de la competición.
- 13.2 LMS no será responsable de cualquier coste derivado de pérdidas de materiales o equipajes, retrasos, anulaciones de viaje o estancia debido a la anulación o cambio de fechas de eventos y/o torneos.
- 13.3 LMS no asumirá ningún coste relacionado con desplazamientos de jugadores, árbitros y/o delegados de CCs
- 13.4 La dirección de LMS se reserva modificar cualquier aspecto de las competiciones por motivos organizativos.

Organizador:
Asociación Madrileña de Snooker



CAMPEONATO DE SNOOKER DE MADRID

REGLAMENTO DE COMPETICIÓN

- ANEXOS -

TEMPORADA 2025 – 2026

ANEXO I

TABLA DE PUNTOS DE RANKING DE LA LIGA Y CAMPEONATO DE SNOOKER DE MADRID TEMPORADA 2023/2024

1. El Ranking de un jugador se calcula sumando los puntos acumulados en la temporada de Liga en curso
2. Criterios de desempate:
 - Partidos ganados (G)
 - Puntos de Ranking (Ptos)
 - Diferencia de frames (FF-FC)
 - Mejor Break (M.Break)

Tabla de Ranking

Ranking#	Nombre y Apellidos	G	P	FF	FC	M. Break	Ptos
-----------------	---------------------------	----------	----------	-----------	-----------	-----------------	-------------

Liga:

1 Pto por frame ganado + 1 punto por partido ganado

+ 1 punto por participar (en caso de no jugar un partido no se sumará ningún punto).

Se utilizará el Ranking de la Liga para elaborar el cuadro de competición del Campeonato de Madrid (3er Torneo) y determinar las cabezas de serie.

Ligas Locales:

Queda bajo la responsabilidad de cada Liga Local el definir el sistema de puntuación de los torneos locales si los hubiera.

ANEXO II

PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS TEMPORADA 2023 – 2024

1. Los jugadores que hayan sido declarados forfait 3 veces o más durante la competición pueden ser objeto de exclusión de la competición tras haber investigado LMS las razones de dichos forfaits.

2..Cualquier comportamiento o actuación por parte de los jugadores/árbitros que pueda dañar el buen desarrollo de la Liga/Torneos y/o causar daños a personas o instalaciones serán penalizado por la LMS, pudiendo llevar a la exclusión definitiva de la competición, pérdida de cualquier derecho a premios, y en su caso ser objeto de las acciones pertinentes ante las autoridades.

ANEXO III PREMIOS (*Provisional*)

TEMPORADA 2025– 2026

1. Liga 1ª DIVISIÓN

Premios

1º	Trofeo Campeón de Liga, beca deportiva
2º	Trofeo Subcampeón de Liga, beca deportiva
3º	Medalla 3º, beca deportiva
4º	Medalla 4º, beca deportiva

Se podrán distribuir premios directos a los jugadores en caso de no disponer de opciones de becas deportivas.

Break más alto: 100€ si el break es superior o igual a 70 puntos

2. Liga 2ª DIVISIÓN

Premios

1º	Trofeo Campeón
2º	Trofeo Subcampeón
3º	Medalla 3º
4º	Medalla 4º

Para determinar el orden de los cuatro primeros, se jugarán los cruces entre primero de un grupo y segundo del otro grupo, seguido de un partido entre los ganadores para determinar 1º y 2º de la Liga, y un partido entre los perdedores para determinar 3º y 4º de la Liga.

Se podrán distribuir premios directos a los jugadores en caso de no disponer de opciones de becas deportivas.

Break más alto: 100€ si el break es superior o igual a 50 puntos.

2. Ligas Locales

Queda bajo la responsabilidad de cada Liga Local el definir la estructura de premios de la Liga.